

CONTROL INTERNO

500.03.05
2021-01

INFORME DE VALIDACIÓN EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 87 de 1993, Ley 909 de 2004, circular04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se realizó la verificación al seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional 2020, de acuerdo a lo consignado en el Informe resultados de Gestión e Indicadores, e Informe de Revisión por la Dirección año 2020, verificando el cumplimiento de las metas para la vigencia 2019, tanto del plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, como los Planes Operativos Anuales y sus Indicadores donde los resultados fueron:

En relación al Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, se reporta en el tablero de mando 62 indicadores de tipo estratégico y operativo los cuales debían ser medidos para este periodo, una vez consolidados los resultados de los diferentes procesos y subprocesos por cada eje temático arrojando los siguientes resultados:

1. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

Indicadores del PDI 2020

Cumplidos	64
En proceso de ejecución	0
Por medición	0
Incumplidos	0

Cumplimiento de Metas tipo Estratégico: 98,79%

Concluyendo así, en relación al avance de Cumplimiento total del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, en sus cuarenta y ocho (48) meses de ejecución se logró un cumplimiento del 98,79%, balance positivo, al porcentaje acorde a la distribución del cumplimiento en los cuatro años de ejecución del Plan.

La información y datos aquí suministrados, están basados en los indicadores de los informes entregados por cada responsable de procesos y planeación.

CONTROL INTERNO

2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PLANEADAS PARA EL AÑO 2020.

Cumplimiento consolidado Planes Operativos Anuales por Ejes Temáticos:

Ejes Temáticos Propuesta Rectoral	Porcentaje cumplimiento 2020
- Fortalecimiento Académico – Investigativo	94%
- Relacionamento Externo	100%
- Bienestar Institucional	100%
- Gestión Organizacional	93%
Cumplimiento POA 2020	97%

Concluyendo, que el cumplimiento de la planeación Institucional vigencia 2020 fue del 97% en relación a los Operativos Anuales por procesos y sus Ejes Temáticos.

El cumplimiento por proceso o dependencia se relaciona a continuación:

PROCESO O DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO POA	CALIFICACIÓN EVOLUCIÓN POR DEPENDENCIAS
Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración	100%	10.
Facultad de Ingeniería	100%	10.
Facultad de Arte Y Diseño	92%	9.0
Proceso de Investigación	96,88%	9.7
Proceso de Proyección Social y Extensión	100%	10.
Proceso de Extensión Ingles	100%	10.
Proceso de Bienestar Institucional	100%	10.
Proceso de Planeación Académica:	100%	10.
- Internacionalización	100%	
- Egresados	100%	
Proceso de Planeación y Mejora:	100%	10.
- Calidad	100%	
- Gestión Ambiental	100%	
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios	95%	10.
Proceso de Gestión Financiera y Contable	100%	10.

CONTROL INTERNO

Proceso G. y Drllo. Del Talento Humano - Sistema de GSST	93.88% 100%	96,94%	10.
Proceso de Biblioteca		80%	8.0
Proceso de Gestión Documental		77,5%	7.8
Subproceso de Gestión De Recursos Tecnológicos		90,2%	9.0.
Subproceso de Comunicaciones		95%	9.5
Proceso de Gestión Jurídica		100%	10.
Proceso de Admisiones		100%	9.0

OBSERVACIONES

En aplicación al concepto internacional de auditoría, en el cual se preceptúa que éste es un ejercicio con un enfoque sistémico, disciplinado, independiente y objetivo que aporta valor para la mejora institucional. Para ello, la oficina de Control Interno o quien haga sus veces debe actuar bajo criterios éticos profesionales para ejecutar los seguimientos y lograr el propósito expuesto. Señalar igualmente, que la objetividad del seguimiento tiene validez cuando los hechos se confrontan contra la evidencia aportada por el o los responsables de suministrar la información que se les ha solicitado.

Para el caso del presente informe Control Interno solicitó a planeación la información consolidada de los resultados de la gestión 2020. Por tanto, la responsabilidad de Control Interno, es el de emitir un resultado basado en la información que le fue suministrada y los seguimientos y/o auditorías realizadas por la oficina. De acuerdo a lo anterior se realiza las siguientes observaciones y recomendaciones.

Control interno valida los resultados de la gestión emitida por la Asesora de Planeación.

RECOMENDACIONES

Continuar con la oportunidad en los seguimientos a los riesgos por parte de los líderes de procesos, como primera línea de defensa.

Revisar y ajustar en los procesos de Bienestar Institucional y Admisiones, la posibilidad de adicionar un (1) riesgo de corrupción. Por ejemplo en cuanto al mal manejo del presupuesto asignado para celebrar un contrato y/o convenio en el proceso de Bienestar. En cuanto a la posibilidad en la manipulación en las listas de admitidos de los programas ofertados por la Institución para beneficio a nombre propio o de terceros en el proceso de Admisiones.

CONTROL INTERNO

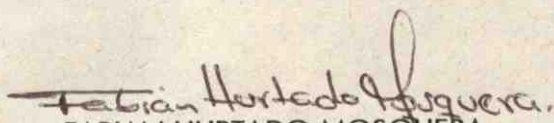
Continuar con los ajustes y actualizaciones de los procedimientos y controles establecidos en los subprocesos de Gestión de Recursos Tecnológicos y del subproceso de Admisiones.

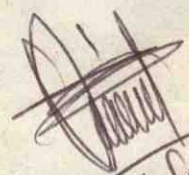
Agilizar los trámites necesarios por parte de Secretaria General, Talento Humano y Gestión Documental, para realizar la convalidación de las Tablas de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, ante el Comité Departamental de Archivo.

Revisar y ajustar el Procedimiento Publicación Trabajos de Grado, en cuanto al responsable o Administrador del Repositorio Digital, como aparece en el procedimiento debido a que no existe tal cargo y solo es una función. Así como de realizar capacitaciones a las partes interesadas sobre el manejo y funcionamiento de dicho procedimiento.

Continuar con la mejora del programa y/o plataforma del repositorio institucional, para la consulta de las partes interesadas.

Continuar con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Seguridad de la Información y Gobierno Digital.


FABIAN HURTADO MOSQUERA
Asesor Control Interno


21/feb/21.